



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA

Asistentes:

Presidente

Luna Rodríguez, Juan J.

Profesores

Calero Lara, Martín

Ruiz García, José

(*)

Personal de Administración y Servicios

Rincón Andújar, M^a Carmen

Estudiantes

(*)

Invitados

No

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) celebrada el día 7 de septiembre de 2016 en la Sala de Comisiones de la EPSC, sita en la 1^a planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 7 de septiembre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del II Plan Propio de Apoyo a la Docencia de la EPSC.
3. Ruegos y preguntas.

() La profesora Josefa Andrea Leva Ramírez y el alumno Javier Garrido Casado excusan su asistencia.*

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la última sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC, celebrada el 17 de junio de 2016 y que se encuentra publicada en la web de la Escuela, <http://www.uco.es/eps/node/1557>.

Punto 2. APROBACIÓN DEL II PLAN PROPIO DE APOYO A LA DOCENCIA DE LA EPSC.

Se presenta el borrador del II Plan Propio de Apoyo a la Docencia de la EPSC, que fue remitido a todos los miembros de la Comisión la semana pasada para su estudio y evaluación. El presidente de la Comisión explica las principales novedades y mejoras presupuestarias respecto al I Plan del año anterior, todas ellas fruto de las sugerencias recibidas, tanto de compañeros pertenecientes a la Comisión, como de fuera de ella.

Tras un moderado y constructivo debate, repasando todas las modalidades que incluye el II Plan de Apoyo a la Docencia de la EPSC, se acuerda introducir varias modificaciones sugeridas por los asistentes y que quedan reflejadas en el texto definitivo que se incluye en el Anexo I de la presente Acta.

Punto 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 h.

EL DIRECTOR DE LA EPSC,

Fdo.: Juan Jesús Luna Rodríguez

Anexo I. II PLAN PROPIO DE APOYO A LA DOCENCIA DE LA EPSC.

- Plan de Apoyo Docencia EPSC-2016.pdf